

Año XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador.)—Miércoles, 18 de Julio de 1894.

Núm. 3818.

Los Andes.

GUAYAQUIL, 18 DE JULIO DE 1894.

PUNTO POR PUNTO.

"El Tiempo" del Sábado 14 del presente, dijo en "Revista de la Prensa", lo siguiente, que copiamos a la letra.

"Tiene la bondad el colega ("Los Andes") de ampliar la tesis de su editorial de anteyer, y nos habla de la conveniencia de organizar el partido liberal; que conquistemos reformas sin imponerlas a la fuerza; que se formen nuevos partidos disciplinados, con programa y que traten de llegar al poder por medio de evoluciones pacíficas.

"Todo eso es muy bonito, muy ideal; son nuestras aspiraciones, nuestros más vehementes deseos; pero desgraciadamente aquello es tan utópico en las actuales circunstancias, que todo será factible menos la conquista de reformas, que así lentas, paulatinas e iniciadas sin violencia, escoltan, siembran contra el absorbente personalismo dominante, que adolece de los vicios de la intrínseca clerical en íntimo consorcio con inicuo nepotismo."

Si lo que dejamos transcrito no es tá dicho de una manera absoluta y rotunda, ó es que hay dos modos de entender las cosas, ó es que nuestra estrecha inteligencia nos las hace ver al revés.

"Los Andes" abogó por que se organizaran los partidos, "Los Andes" habló de la necesidad de conseguir reformas y de tratar de realizar evoluciones pacíficas, para que esos partidos puedan llegar al poder, sin derramar sangre de hermanos, en luchas desastrosas e inciertas.

"El Tiempo" contestó: "todo eso es muy bonito, muy ideal"; pero desgraciadamente aquello es tan utópico en las actuales circunstancias, que todo será factible menos la conquista de reformas, que así lentas, paulatinas, e iniciadas sin violencia, escoltan, siembran, contra el absorbente personalismo dominante", etc.

Lo que en buen romance puede decir: lo propuesto por "Los Andes" es justo, nada hay que oponerle; pero nuestra filial política nos hace suponer que no podrá llevarse a la práctica lo que el colega reza y aconseja, por que lo impedirá el partido que gobierna.

Pero nosotros no hemos contestado nada con el partido que gobierna ni al acordar y al aconsejar con lógica, que se organicen las oposiciones, que se emprenda en trabajos serios de política en el seno de la paz. Al contrario: hemos dicho que para llevar a cabo eso que la razón y las conveniencias indican, si se quiere que el país respete a los partidos; nada importa que manule güellos ó gi belinos, siempre que la tolerancia mutua sea efectiva y que en el seno de la paz se puedan efectuar evoluciones como la que ha estado al sereno de don Andrés al gabinete.

Queremos creer en "El Tiempo", que reine hoy en el poder el más absorbente personalismo; que remos concederle que el partido dominante tenga conveniencias con el clericalismo; que quiere más el colega?

Pues bien, no será tan ideal nuestro consejo, no será tan imposible nuestro anhelo por la formación de partidos y por la consecución de reformas, cuando a pesar de ese personalismo y de ese clericalismo tenemos: primero, que gozamos de libertad de imprenta, como la tuvo jamás el país en toda su vida independiente; segundo, que los hombres del partido radical, los del partido conservador ultra y los del partido moderado, están todos representados en el gobie no, como D. Juan Montalvo quería en 1875 ó 1876; tercero, que con evoluciones pacíficas como la que ha llevado el Dr. Cárdenas al Ministerio, han conseguido más los radicales, que no existen organizados como partido, que con todas

las aventuras militares de sus jefes de acción, en mucho tiempo.

Si pues todo esto es verdad, verdad indiscutible, innegable, porque la estamos palpando, so es tan utópico para los partidos conseguir mayores ventajas, siguiendo por ese camino, que junto con nosotros aconsejan se organicen, como Bañados Espinosas, con sus escritos, en Chile; y patriotas como Alejandro Cárdenas, con su ejemplo, en el Ecuador.

Pero como esos partidos no existen, dijimos, por que no pueden hacer más tales unas cuantas agrupaciones en programas, es necesario que se organicen, para que puedan trabajar con éxito, frente al único partido de principios que hay en la República: el partido conservador. A esto nada ha contestado "El Tiempo".

Quedamos, pues, en que lo mismo que ayer y que mañana, se puede trabajar con éxito en el seno de una paz fecunda en bienes, para realizar evoluciones y conquistar reformas que el espíritu liberal del siglo impone a los pueblos. Esto dijimos, esto probamos en tesis general, esto queda demostrado aun para aplicarlo al Ecuador en las actuales circunstancias, de que habla "El Tiempo", con ejemplos y hechos de que somos actores, unos, y testigos, los más.

Uta el colega que está equivocada, y si así, razonemos aún. Si por medio de una propaganda constante y moderada, llegara la prensa liberal a conseguir que el Concordato se reformara, en el sentido de que, a pesar de las prohibiciones y anatemas episcopales, el poder civil no tuviera que

que esas prohibiciones, no cree "El Tiempo" que se habrían conseguido, sin violencias contraproducentes de grandes truenos? De un lado, se habría conseguido que no pudiera el artículo constitucional que garantiza la libertad de imprenta, ser interpretado autoritariamente, según el credo religioso ó los terrores místicos de los Ministros; de otro lado se habría despedido el único punto oscuro que hay hoy en el horizonte de la prensa.

Así el colega contesta a esto: "eso es imposible en las actuales circunstancias, ó sería muy tardío.

No es imposible. Las demás reformas conquistadas en los últimos años lo están probando. No importa que fuera tardío. Veinte años en la vida de los pueblos son lo que un minuto en la vida de los individuos." Y "la pedruzca del camino puede obtener un gran carro; la hormiga gran por gran llena su alacena y la gota de agua que cae continuamente, horada al fin el bloque secular."

Resumen de todo lo dicho, ó puntos concretos de discusión, si es que "El Tiempo" quiere aún honrarlos con una tónica:

La evolución antes que la revolución.

Formación y organización de partidos que hoy no existen.

Conquista de reformas por medio de la propaganda y no por métodos violentos.

Respeto del principio de autoridad, respecto a las personas de los adversarios en política.

Y destierro de la frase hiriente, de la palabra mordaz, del sacetazo evocando en el uso de la libertad de imprenta.

Notas del Día.

Encontramos en un periódico extranjero, las siguientes prescripciones pedagógicas, sobre las que llamamos la atención a los encargados de velar por la instrucción pública en el país:

"La instrucción, según los principios modernos de la Pedagogía, tiende al desarrollo físico, intelectual y moral de los miembros de la sociedad, desenvolviendo todas las energías y facultades del espíritu humano, é impulsándolo a la reali-

zación de sus ideales y esperanzas de grandeza y prosperidad.

"Las ajenas creencias y antiguas prácticas de enseñanza se han abolido por completo, dando amplio paso a los métodos modernos de inculcar a la juventud los principios del saber humano, fijándose en todos los momentos de su crecimiento, para darle así la instrucción que su edad y las circunstancias requieren, evitando esas bruscas transiciones que muchas veces desequilibran el desarrollo del niño y se oponen a la naturaleza misma de las cosas.

"Al pasar el niño del hogar a la escuela, es necesario que ingrese antes en la escuela de párvulos ó maternal, en la que, con el canto, los juegos, etc., insensiblemente se le prepara para inculcar en él los primeros conocimientos: más desarrollada después sus facultades, promueve el joven comprender y asimilarse todo lo relativo a la instrucción elemental primaria, y al fin todo lo referente a la primaria superior; y ya cultivada su inteligencia, nutrida con los elementos de la ciencia, fortificado su espíritu con esta educación gradual y su cerebro apto para adquirir y profundizar todo género de conocimientos, se traslada a una Escuela Normal, si desea obtener el título de Profesor y dedicarse a la carrera del Magisterio, ó a un plantel de Instrucción profesional para conquistarse el de

"Siguiendo este orden lógico y natural, es como debe organizarse la Instrucción pública en los países modernos."

La Prensa.

LA NACIÓN.—Aduce nuevos argumentos en contra de la contribución de \$ 5 al cacao, probando que si aun los antiguos impuestos han sido recaudados oportunamente; y apela al Congreso, manifestando la creencia de que no sancionará semejante injusticia.

EL GLOBO.—En su sección de actualidad apoya la representación que los vecinos del cantón de Daule elevan al Congreso, pidiendo que no se suprima por modo alguno la Policía Rural.

El colega abunda en razonamientos muy dignos de tomarse en consideración y que, desde luego, ha como nuestros.

DIARIO DE AVISOS.—No trae editorial.

EL TIEMPO.—Viene sin editorial.

EL IMPARCIAL.—Hace la historia de lo que ha costado a la Municipalidad la Empresa de Agua Potable.

Colaboración.

LOS NUEVOS IMPUESTOS.

XI.

Ya podemos decir que tenemos media batalla ganada, una vez, que, según comunicaciones dirigidas de Quito, un buen número de diputados ha dado su parecer en contrario, á cerca de los nuevos impuestos al cacao y al café.

Y á fe que tenía de suceder así, tanto por la inconveniencia de gravámenes onerosos y terribles, que amenazan de muerte á la Agricultura, cuanto porque el patriotismo y recto criterio de nuestros representantes actuales, no les permite proceder contra su conciencia, contra la Agricultura,

contra la riqueza pública y privada del país.

Si hemos llegado á la mitad de la jornada, aún nos falta trecho, para arribar al puerto que nos dirigimos, y hasta entonces tenemos que continuar con la honrosa tarea que nos hemos impuesto.

En la actualidad, la Agricultura contribuye con una suma anual más que necesaria, para que, en cambio, el Gobierno atienda al servicio de Policía en los campos y á la administración de justicia en los pueblos.

Pero, mucho dejan que desear los otros servicios: los robos de cacao siempre están á la orden del día, y los asesinatos, heridas, etc., son frecuentes en los cantones de Vinces, Pueblo Viejo, Daule, Machala, y otras.

Hay personas en los pueblos cercanos á las huertas de cacao, que ni tienen huertas, ni son grandes ni pequeños capitalistas, y, sin embargo, constantemente bajan á Guayaquil paradas regulares de cacao, por vender de las compras que hacen sólo de libras y arrobas á los rateros mercedarios de las haciendas.

El servicio de Policía, es, pues, deficiente en suma grado, y necesita cuanto antes reformas muy serias.

Respecto á la administración de justicia pasa cosa igual.

Los presos criminales, fugan de las cárceles; las autoridades son vejadas por cualquier montuno que se las da de valiente; los procesos desaparecen de las escribanías, cuando no duermen el sueño de los justos; y hay autoridades despoñadas y arbitrarias, que trasquilan, no van más allá de lo que deben y pueden hacer, porque ven sin duda, la deficiencia de las leyes á ese respecto.

Todo esto y mucho más sucede por allí, desde donde vienen el cacao y el café, es decir, la riqueza para el Fisco y la riqueza particular.

Es, pues, preciso que se tomen las más enérgicas y perentorias providencias, para poner remedio á lo que pasa en nuestros campos; es, pues, preciso que se dé garantías á los propietarios y moradores de las haciendas de cacao, café, ganado, etc.

Y ya que no se protege en el Ecuador ni las industrias, ni la Agricultura directamente, que se les dé buena policía y excelente administración de justicia, y así se les protegerá indirectamente.

La Policía rural, tal como se encuentra, es completo estado de decadencia y presa de pesado marasmo, no servía nada más que para agravar la penuria del Tesoro nacional, y quien sabe, si también para coaccionar en arma funesta de los partidos lugareños.

Si esa Policía hubiera llenado el objeto para que fué creada, en buena hora; pero, poco ó nada se ha ganado en el tiempo que ha ejercido su acción en los campos.

Vemos que los propietarios y vecinos de algunos pueblos, solicitan la nueva creación de dicha policía: no somos de parecer contrario; pero si creemos que debe organizarse en toda forma;—lebe hacerse de ella, lo que España de su Guardia Civil: que esté en todas partes; que accione con eficacia; que preste verdaderos servicios á las propiedades rurales, y que no se entregue al marasmo en que yacía.

ATAHUALPA.

Anterior

LOS SEÑORES MINISTROS

ANDRADE MARÍN Y CÁRDENAS.

("El Republicano" de Quito)

Conocidos son por la República los cargos que se le hicieron, ante la Legislatura, al Sr. Dr. Francisco Andrade Marín, cargo sobre cuya

justicia ó injusticia dejamos, por moderación y republicanismo, de hablar nosotros, para que la Nación los examine, pese y discuta; pero el último y definitivo voto es siempre el que dicta la opinión imparcial del pueblo.

Con profunda pena hemos visto separarse del Gabinete al expresado Sr. Dr. Andrade Marín, persona de cuya inteligencia, luces y honradez [de su honradez sobre todo] no es posible que duden ni aun los mismos Stes. que han censurado su conducta de Ministro. Tenemos la seguridad, suficientemente fundada, de que á muchos de ellos les ha doído en herco con tan probo, modesto, puro y honorable ciudadano, aun cuando les haya parecido legal ó justo votar por la censura.

Una vez formulada ésta, y visto lo que dispone el artículo 63 inciso 2º de la Constitución, ha vuelto el Sr. Andrade Marín á la dulce y apetecida quietud del hogar, donde continuará en el pleno goce de sus fueros y garantías de hombre de bien, de caballero generalmente apreciado y de jurisconsulto distinguido, que ha sacado siempre del trabajo profesional lo necesario para atender á su subsistencia y la de su muy estimable familia.

Retirado el Sr. Andrade Marín, el Presidente de la República ha tenido á bien confiar el portafolio de Hacienda al Sr. Dr. Alejandro Cárdena, sujeto cuya rectitud, laboriosidad, luces y competencia no pueden ponerse en discusión por individuo alguno que tenga mediano conocimiento de los antecedentes de nuestros principales hombres públicos.

Del Consejo de Estado, Corporación miembro distinguido, pasa el Sr. Cárdenas al Ministerio de Hacienda.

Mucho sentimos la separación de aquel otro empleado, que tantas pruebas de actividad dejó como trabajador de su permanencia sucesiva en dos Ministerios; mas nos parece que su digno amigo, el Sr. Cárdenas, se desempeñará tan satisfactoriamente como lo demanda el buen servicio público y como lo hacen esperar las elevadas prendas de ilustración, apego á la ley y patriotismo, de que está notoriamente adornado.

Concedido es, por lo demás, el sistema conciliador del Presidente, quien lejos de buscar en estrecho círculo á los altos colaboradores de su honrado Gobierno, procede siempre con desinteresada amplitud, invitando á los personajes conspicuos de las varias agrupaciones políticas, á empreñarse, de acuerdo común, en la magna labor del progreso ecuatoriano.

Dirección de la Escuela de Agricultura.—Quito, Junio 9 de 1894.

Al H. señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

H. señor Ministro:

Por comunicación del señor doctor José A. Manrique, acabo de saber que en la Provincia de El Oro ha aparecido en el cacao una plaga, al parecer, nueva llamada "de la Mosquilla", motivada por la picadura de un mosquito, la cual determina una alteración ganglionar en la masa de la mazorca y, al poco tiempo, la muerte y caída de la misma.

Según las muestras recibidas del mismo señor Manrique, los insectos, á los que se atribuye la plaga, pertenecen al uso al género *Miris*, el otro todavía no determinado, entramos al orden les Hemipteros.

Una sección longitudinal de la mazorca picada presenta varias manchas ocráceas de diámetro de 2 m/m á 5 m/m dispuestas en series casi regulares, cada una con uno ó más agujeros en el medio y rodeada por un borde circular negrozco. Contada verticalmente se nota que la afeción ganglionar, causada según supongo,

Entre el Amor y el Honor.

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ

ACTO PRIMERO.

ESCENA XIII.

DON VICENTE.

(Continuación.)

sal del sepulcro sembla en que yaces sepultado, ven a probar mi inocencia, si no es la justicia un vano, un escarnido nombre que los hombres inventaron. Yo no quiero que esa mano a mis hijos aderedos, les haga inclinar las frentes cuando trascurran los años.

ESCENA XIV.

DICHO, VALENTIN.

Val. ¡Padre!
Vic. ¿Ve, ven, hijo mío...
Vic. Voy al punto, pero dime, antes de entrar ¿has pensado en que es algo misterioso, por no decir muy extraño, el modo como ese joven en casa se ha presentado?
Val. No tal, padre mío, creo sencillo, por el contrario, el que ese amigo de Jorge haya estos días buscado, además, él no ha dicho, pecando quizá de franco, que averiguar pretendía el autor del atentado quién era...
Vic. Con todo, tengo presentimientos muy raros, temores... en fin te dejo en el dicho meditando... (Entra en la casa.)

ESCENA XV.

VALENTIN.

(Temores ¡Presentimiento! Mi padre cual todo anciano es suspicaz por manía y sin razón y sin cálculo. ¿Por qué temer vive el Cielo si el maldito asesinato ¿a nadie causó prevecha? A mi padre me le ha dado sino terribles pesares que su pecho desgarraron...

ESCENA XVI.

DICHO, CLOTILDE.

Clot. Te buscaba, Valencia
Val. Aquí me tienes...
Clot. ¿Qué me dices...
Clot. ¿Decirte una tontería...
Val. Bájate un momento al jardín en pos de mi padre.
Clot. ¿Yo?
Val. ¿De qué?
Clot. ¿De ese forastero...
Clot. ¿También a ti te asustó?
Val. Tan silencioso y sombrío, tan austro, tan...
Val. ¿Tú de la vida qué sabes qué comprendes, ¿el mío? Ese joven era amigo de Andrade y vino a cumplir lo que le encargó al morir. Pero luego fué testigo del dolor con que mi padre hablaba del triste fin de don Jorge.

Clot. ¿Valentín? puedes creer lo que te cuadro, pero yo puedo también, pues mi cariño me auxilia, vigilar por la familia; porque no lo robe el bien de su paz ese extranjero...
Val. Nada, hablemos de otra cosa. ¿Sabes que estás muy hermosa?
Clot. ¿Y tú siempre lijero...
Val. Es tuyo mi corazón...
Clot. Y el mío...
Val. Acaba...
Clot. Te aujo y tu cariño reclamo.
Clot. Nueva burlas mi pasión.
Clot. ¿Burlas a yo? ¿Yo que ciego en el campo de batalla, es medio de la metralla, de la metralla y el fuego, si acaso me distinguía, era porque en mi tersura, tu imagen hermosa y pura en todas partes vela...
Val. Yo te amo, y mi reposo, sin que esto en adds te asombre, estriba en darte mi nombre, en que me llames tu esposa. (Continuar.)

verdadero álbum, del que copiamos también dos o tres artículos, como recordaban nuestros lectores.

Corte Superior.—Lunes 16 de Julio de 1894.

—PRESIDENCIA—

1.ª Sala. El señor Ministro doctor Gómez Carbo expidió un decreto de sustanciación.

Para completar la sala por continuar vacante el cargo de Ministro que desempeñaba el doctor Paredes, se nombraron Conjuces en las tres causas criminales siguientes: Pedro Velasco por robo, Sabino y Nicanor Muestres, por idem, Anibal Pastor y Dionisio León, por igual delito.

Se admitió la excusa por el señor Ministro doctor Gómez Carbo, en el juicio civil seguido por Luis A. Chiriboga contra Jaime Puig y Mir, por canchada de secretes, y en su reemplazo se llamó al señor Ministro Fiscal.

En el juicio de rendición de cuentas seguido por Juan Francisco Aguirre y Manuel Francisco Avellán contra Rafael Biquero, se declaró insubsistente el nombramiento de Conjuce hecho en la persona del doctor E. C. Huerta, por versar sobre un decreto de sustanciación el recurso de hecho concedido para ante sala, que debe componerse de sólo dos Conjuces.

Por hallarse en el mismo caso el anterior, se declaró también insubsistente el nombramiento de Conjuce hecho en la persona del doctor José Antonio Vallés, en el juicio comercial seguido por Miguel y Gabriel Castro y Cruz, sobre disolución de una sociedad.

Se le hizo relación del sumario seguido para descubrir los autores de la destrucción del escudo y asta de bandera del Consulado peruano, y se resolvió aprobando el auto de sobrecensamiento consultado.

Se discutió el juicio civil seguido por el Ítmo, y Reverendísimo Administrador Apostólico de la Diócesis de Guayaquil contra Familia España, por un órgano, y se resolvió revocando sus costas auto apelado y declarando que el poder de fs. 14 y 15 es bastante para legítimar la personería del autor.

2.ª Sala. Se expidieron tres decretos de sustanciación.

Se accedió recurso de apelación para ante la sala de un decreto de sustanciación, expedido en la causa seguida por don Juan Parodi, por unas hijas.

Se relató el juicio criminal contra Manuel Parroza y otros por robo, y se resolvió aprobando el auto de sobrecensamiento consultado.

Se hizo relación del juicio comercial, que quiebra de Carlos Estrella y se resolvió revocando el auto apelado y declarando que la cantidad depositada en el Banco del Ecuador pertenece a la masa del concurso.

Martes 17 de Julio. —PRESIDENCIA—

Se expidieron tres decretos de sustanciación; y Vicente Borbúa, rióndi su confesión en la causa criminal seguida contra él, J. A. Valverde, Esteban Durán, José Noriega, é Ildio M. Mañón, ex consejero del Cantón de Yaguachi, por usurpación de atribuciones.

1.ª Sala.—Se admitió la excusa propuesta por el Secretario de esta Sala, en la causa criminal contra Baldomero Abad por robo, y en su reemplazo se nombró al de la 2.ª

Movimiento del Puerto. —ENTRADAS—

- Julio 17.—Chata "Carmen María"—de Balao.
" " "Ángela Aurora"—Sabana-grande.
" " "Victoria"—Tenguel.
" " "Victoria"—Chilao.
Julio 18.—Balandra "Chilao Mira"—San Miguel.
" " "Chata "Flor de Abril"—Santa Elena.
" " "Balandra "Encarnación"—Posorja.
" " "Balandra "Hermosa Felicidad"—Santa Elena.
" " "Balandra "Maravilla"—Ostional.
" " "Balandra "Mercedes María"—San Miguel.
" " "Bate "Margarita"—Posorja.
" " "Balandra "Bella Angelita"—Posorja.
" " "Solitas.
Julio 17.—Balandra "Pensilvania"—de Pagua.
" " "Balandra "Buena Esperanza"—Posorja.
" " "Balandra "San Vicente"—Chata "Santa Rosa"—Santa Rosa.
" " "Balandra "Hermosa Palmar"—Baja.
" " "Chata "Rosita"—Machala.

ciado joven, que corría por las calles, haciéndose pedazos, contra puertas, estantes, y ventanas. Algunos muchachos le seguían dando gritos y enfurecidos más y más al pobre loco.

Circular Literaria.—Se publica a los socios de esta semana a la Junta General, que se celebrará a las 7 1/2 de la noche en el local de costumbre. Se encarece la puntal asistencia, por haber sanitos muy interesantes en que ocuparse.

Estudios Biográficos.—El opúsculo de ese título, obra del señor Abelardo Moncayo de que dimos cuenta ayer, es una verdadera joya literaria. Aquí donde los escritores son tan pocos, tan contados, la aparición de una obra de esta clase, de un estudio tan ameno y a la par tan profundo, debiera ser saludada con vitores de entusiasmo, siquiera por los iniciados en el laboratorio de la goitación y en el doloroso del parto de esas obras, en un país que no estimula de ninguna manera a sus hombres de letras.

El estilo del señor Moncayo es de lo más correcto y elegante; no tendrá los vuelos de Montalvo ni su apocalíptica fantasía; pero pocos le ganan en el empleo sobrio y oportuno del adjetivo y en la sencilla grandeza de la expresión.

La rápida descripción de la pintoresca Imbabura, vale lo que uno de esos cuadros de Salvador Rosa, de los que sólo hemos visto imperfectas copias en los grabados de los periódicos ilustrados que nos llegan a América; o pesadas sin colorido en los diccionarios enciclopédicos.

El autor confiesa que para trazar la vida del evangélico sacerdote Dr. Mariano Acosta, se ha servido de los apuntes que en un Álbum dejó el ilustrado orador sagrado, que fué ejemplo de todas las virtudes.

Es cosa ligera de hacerse notar, el que un libre pensador, un liberal como Moncayo, se ocupe en ensalzar a un clérigo católico. ¡Qué dirán los intranseguros!

¡Que se consagra en cuerpo y alma a su ministerio de caridad y mansedumbre; su ejemplo, ora en la vida pública, ora en la tierna intimidad del hogar; ya en el desempeño de varias funciones civiles y eclesiásticas, debería ser seguido por todos los que ingresan al sacerdocio.

Hemos leído con verdadero interés la obra del señor Moncayo; y al terminar estas líneas, después de felicitarlo muy efusivamente, nos congratulamos de que la República cuente con un libro más de importancia y coñezca, por obra del amor y la ilustración de uno de sus más brillantes escritores, a uno de los ciudadanos que más la honraron en vida.

Obito.—Hicé pocos días filicé el extimable y digno joven Sr. Adolfo Peña. Cumplimos con el deber de enviar nuestro sentido pésame a la familia del difunto amigo, y de desejarle la mayor conformidad en el trance en que se halla.

Manuel E. León.—El vendedor ambulante de este nombre, a quien muchos se complacen en mortificar y a quien todo el mundo conoce y estima por su honradez, fué víctima ayer de un robo incuso. Se defendía de algunos gorriones, de esos que nunca faltan y que le herían con sus fraes, y cuando desesperado dó algunos pasos en busca de un celador de Policía, alguien le escamoteó el cajoncito de sus escasas mercaderías.

León ha dado parte a la Policía, que vijará después al p. carco.

Ha quedado reorganizado de nuevo el Colegio de San Vicente, después de la huelga de los profesores españoles, de que ya los lectores de "Los Andes" tienen noticia.

Insistimos.—Se ha caído el oro de la O de la estatua de Omeledo. Es preciso darle un baño cuanto antes.

Salado.—Las maras convidan ahora a buscar algún refrigerio en las poéticas onas de ese estero. Al agua pato!

Hoy se han repartido vario cuadro de los que contienen los juicios críticos de la prensa extranjera en favor de Vico, gran artista que próximamente nos visita. Ya en su oportunidad damos cuenta de ese

por el humor ácido inyectado con la picadura, va hundiéndose más y más en los trápidos interiores, curando la descomposición de los tejidos, consiguiendo, de la muerte de la bacteria.

Como lo nota el mismo señor Manrique, esta enfermedad es diferente de la conocida bajo el nombre de *Muséha*, así por la causa de que proviene, como por la forma, tamaño y posición, si bien podría confundirse a primera vista con ella por el color azul que toma los puntos afecta al diagnóstico.

Excesado es ponderar a US. H. las finestas consecuencias que se derivarían si tal plaga llegara a generalizarse en el litoral, y cuánto importa estudiar los medios para contenerla en su principio.

Por este motivo me permito sugerir a US. H. se sirva ocupar a las autoridades de la Costa, para que averigüen y hagan averiguar diligentemente si en sus respectivos distritos existe la *muséha* plaga, y desde que tiempo, en qué proporciones y en qué efectos, etc. Si concurre el insecto a morder a la motiva—en qué condiciones de estación, clima, situación, etc., se manifiesta con más fuerza; qué medios se han usado para remediarla, y con qué efecto—y en fin toda noticia que pueda dar a conocer el origen y la gravedad del mal y los medios que puedan adoptarse para impedirlo.

Todas estas noticias deberían remitirse a ese Ministerio por las mismas autoridades locales y de oficio. De la misma manera sería muy conveniente que remitieran muestras numerosas de los insectos que reconocieren como causa de la plaga y parte de las azorcas dañadas, encerradas así como aquellas en frascos con el cubo perfectamente cerrados. De esta manera se logrará salvar, con seguridad, así las causas como los efectos de la plaga y ver cómo remedia.

(Con el presente le dirij también telegrama a dicho señor Manrique, pidiéndole algunas declaraciones sobre el mismo asunto para que US. H. se sirva ordenar a su despacho.) Dios guarde a US. H.

Luis Sedro, S. J.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Quito, Julio 25 de 1894.

La Escuela de Agricultura.

Por la apreciable comunicación de V. R. fecha 9 del presente, he tenido conocimiento de que en la Provincia de El Oro, se ha hecho sentir la presencia de una plaga, que amenaza destruir, por completo, el cacao que, como es conocido de todos, constituye una de las fuentes de riqueza ecuatoriana.

El noticia no podía por menos sino obligarme a proceder inmediatamente con arreglo a las atitudes indicaciones de V. R., y así es que he oficiado a los señores Gobernadores de la costa, a fin de que cada uno de ellos en su respectiva Provincia, haga las averiguaciones del caso, acerca de la existencia de la plaga y demás incidentes puntualizados en su sumaria comunicación.

Tal sea como las antedichas autoridades no suministran datos sobre un particular, tendré cuidado de ponerlos en conocimiento de V. R.

Entre tanto sirva de aceptar, por este acto de tan señalada muestra de deferencia por esta Nación, las más cumplidas gracias de parte del Gobierno, quien, en caso de necesidad, será veraz obligado a aprovechar de las luces y pericia de V. R., enviándole al litoral a fin de que este eminente perito sea conjujado con la prontitud que el caso lo exige.

Dios guarde a V. R.

Pablo Herrera.

Cie uicias.

EL COLERA.

Paréceme que no hallamos en visperas de un descubrimiento notable. La revelación de que la terrible enfermedad es producida por el bacilo virgula de Koch fué muy interesante; pero hasta ahora fuera es confusas que no ha conducido a resultados prácticos de mayor importancia. El descubrimiento de que hoy se trata va mucho más derecho a la curación del cólera.

Los investigadores, Emmerich y Tsuboi, venían estudiando desde hace largo tiempo la naturaleza de las sustancias tóxicas a las cuales son debidas las manifestaciones sintomáticas del cólera y acababan de llegar a conclusiones de verdadera trascendencia. Sabían que el bacilo de K. ch, en los medios de cultivo artificiales, produce gran cantidad de nitrato. Los dos

investigadores citados han comprobado que el bacilo posee en mayor grado que ninguna otra especie conocida de bacterias patójenas, la propiedad de transformar en ácido nítrico los azúcares y aún el carbonato de amonio contenidos en sus medios de cultivo.

En vista de lo cual Emmerich y Tsuboi, sospechando que los nitratos sean el verdadero veneno que produce la intoxicación cólerica, dieron principio a una serie de ensayos para comprobar si su sospecha era cierta. Hasta ahora parece que lo es. Con una dosis de 50 miligramos de nitrato de sodio, han producido en pollos la muerte a consejos de las fibras, introduciéndoles el veneno en el estómago ó inyectádoselos bajo la piel. A los perros los ha matado en una hora introduciéndoles en el estómago de 0.3 gramos a 1 gramo de nitrato de sodio. Los sistemas presen- tados por estos envenenamientos tenían notable parecido con los de un ataque de cólera.

Con respecto a los síntomas del envenenamiento por nitratos en el hombre, los datos científicos escasean. Sébase, sin embargo, que después de ingestión de 5 a 6 decigramos de nitrato de sodio, se presentan en el hombre, en un espacio de tiempo bastante corto, vértigo, náuseas, vómitos, evacuaciones, diarreas frecuentes, ligeros temblores, aceleración y luego lentitud en los movimientos respiratorios y el pulso, cyanosis muy pronunciada en el semblante, los labios, las manos, que se quedan heladas, y disminuciones en la orina.

Avisos.

“La Habana.”

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

7—CALLE DE LUQUE—7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palma y Habana.—Corbatas, cuellos, paños, perfumes, tarjetas y juguetes y una multitud de artículos de novedad.

Depósito de los esquisitos cigarrillos “La Guayaquileña.”

¡OJO!—GRAN PREMIO!

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

6—m Guayaquil, Julio 5 de 1894.

J. Benites P.

Salón Americano.

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste a disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y helados de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarme con sus órdenes.

Desde el domingo próximo habrá Cerveza helada y sin helar, por vasos, con rosquitas y queso Suizo; habrá además, riquísimos pastelitos calientes á la francesa, biscochuelos y variedad de pastas confortables.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.

1 m. J. García Antiche.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.

Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chaudy, números 224 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

Segunda Anonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cencuentra pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de “Boyacá” N° 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Siva.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABI ECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277. BROADWAY N. Y. (3-4)

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ésta cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BABATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á tener el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la “Massachusetts” cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la “Massachusetts” se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que esto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la “Massachusetts” son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La “Massachusetts” emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que á otras compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La “Massachusetts” declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la “Massachusetts” pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus depósitos; y en todos los centros de importancia, tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea toda lo baratas que son las primas que cobra la “Massachusetts”, vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 18. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó úrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. Marín Reinberg & Co. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY CAPITAL £ 3.000.000

AGENTES.

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marz. 6 de 1894.

VINOS

CHILENOS LEGITIMOS PUROS Y GARANTIZADOS de las mas acreditadas haciendas de Chile

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

ARRAZA Y CUELLO

CLASES DE VINOS

Umenets.	Oporto tinto, dulce.
Suberesaux.	Oporto especial.
Errazuriz, Panquehue.	Jerez, Seco
Chacra Olive.	Torral, Burdeos.
Sauternes, Superior	Torral Burdeos, superior
Vino tinto, Cauqueus.	Santa Fe, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauqueus	Bianco seco.
Oporto blanco, abocado	Bianco dulce.
Id. id. dulce.	Bianco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Bianco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

Terrenos Municipales.

Se anuncia á las personas cuyos nombres se insertan en este aviso, que del en renovan conforme á la Ordenanza vigente, sus títulos de los solares que poseen en arrendamiento en la calle de “Santa Elena”, por haber caducado sus respectivos contratos. Para el efecto se les concede un término improrrogable de quince días, de lo contrario, quedarán expeditos dichos terrenos para ser adjudicados á cualquier otro individuo que lo solicitare.

Los arrendatarios cuyos títulos han fenecido ya, son:

“Santa Elena.”

Maria G. de Heredia, Lino Abad, Inocente Vite, Delfina Solis, Elei-sa Alvarez Roca, Cipriano Carpio, Eufemia Romero de G., Santiago Lima, Jacinto Tames, Espritu Ruiz, Emilio Mora, Manuel Miranda, Emilio Tello, Sebastian Cabrera, Luz Maria Coello, Benigna Coello, Mercedes Jijón Daniel Luzurieta, Margarita Yagual, Manuel Silva, Agustina Ortiz, Ramona G. de Natividad Ledezma, Justo Nájiz, Martina Torres, Juan B. Claves, Manuela Quinde, Rafael Parades, Paula Mite, Manuela Puerta, J. Hermenegildo Moreno, Tomas Ramayo, Teodomiro Gallegos, Rosa Navarrete de H., Juan de Dios Romero, Joaquin Ramirez, Teresa Santos, Benito Galarrza, Raymunda Reyes, Jacinta Diaz, Juan Torres, Maria Ormía, Angela Panchana, Hipolito Dominguez, Juan A. Cortés, Juan Gasnarra, Concepción Baquero, Manuel Silva, Manuel Albán, Carmen Alvarado, Mercedes Borja, Roberto Villacis, Rita Reyes, Juan de Dico Suárez, Carlos Tasso, y Gumerico Garcia.

Guayaquil, Julio 13 de 1894.

El Secretario Municipal.

Compañía Ecuatoriana.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPANIA QUIMIA

Capital.....\$ 200.000

Según lo resuelto el día de ayer por la Junta General, los señores Accionistas pueden ocurrir por el dividendo que corresponde á las utilidades del primer semestre del año en curso

Guayaquil, Julio 13 de 1894. Por la compañía Ecuatoriana de Seguros Contra Incendios

ADOLFO HIDALGO,

5-V Gerente

LICITACION.

Conforme á lo resuelto por el I. C. Cantonal en sesión de 10 de los corrientes, se convocan licitadores para la construcción de un Matadero, en terrenos de la Hacienda “La Seiba” y sobre una superficie de setecientos veinte metros cuadrados.

Las propuestas deberán ajustarse al plano y presupuesto que para dicha obra tiene aceptados la I. Municipalidad.

Las personas que deseen adquirir detalles sobre el particular, podrán solicitarlos de la Oficina de la Secretaría, en donde también se recibirán en pliego cerrado, durante el término de ocho días, las ofertas que se presentaran para la fabricación del mencionado edificio.

Guayaquil, Julio 16 de 1894.

El Secretario Municipal.

Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de esencias, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico.

Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.

JUAN T. FIORAVANTI.

Aviso.

Se venden un solar y covacha situados en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos ocurran á esta Imprenta.

Guayaquil, Abril 23 de 1894.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual	\$ 1.
Id. trimestral	" 3.
Id. semestral	" 5.
Id. anual	" 10.
Número sueldo	" 10 cts.

En el Extranjero

Semestre	\$ 7
Año	" 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 y 1 m	2 m	3 m	6 m	12 m	
Hasta 2 pldas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4	5	8	10	20	30
" 3	1.	50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22
2 pldas. a 2 clms	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.

Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO

DE

HOLLOWAY

YCADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliostid, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Contra Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llágas, Heridas y TODA CLASE DE MULES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el

No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET. Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

EL ALQUITRAN GUYOT

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra GONORRÉA, SÍFILIS, etc. Este licor Guyot, para la curación de las enfermedades de la vejiga, es el más eficaz que se haya encontrado hasta ahora. Es un medicamento de gran potencia, que actúa directamente sobre el punto de origen de la enfermedad, y por esta razón produce resultados maravillosos en el menor tiempo de epidemia el Alquitran Guyot es una bebida preservativa e higiénica que se toma rosada y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar desde un litro de agua de alquitran. Una cucharada de cada hora durante el día, o cada vez que se coma, alquitran (tomado de otros Capítulos Guyot) inmediatamente antes de cada comida. Los más lentos se curan en pocos días. Los Capítulos Guyot no son otra cosa que el Alquitran Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula se imprime el nombre del licor Guyot.

Este preparado será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptado. — P. HUBER, JEFE DEL HOSPITAL S. LUIS DE FRANCE. FICHETTI, jefe de clínica de la Facultad de Medicina de París. — Licor Guyot, No. 139, rue Jacob, PARIS.

VINO DEFRESNE
Tono-Nutritivo
con
PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE FRANCIA.

El vino de Defresne es el más precioso de los alimentos; contiene el hierro, el ácido, el azúcar y el germen de la vida. Es el más sano y el más nutritivo que se haya encontrado hasta ahora. Es un medicamento de gran potencia, que actúa directamente sobre el punto de origen de la enfermedad, y por esta razón produce resultados maravillosos en el menor tiempo de epidemia el Alquitran Guyot es una bebida preservativa e higiénica que se toma rosada y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar desde un litro de agua de alquitran. Una cucharada de cada hora durante el día, o cada vez que se coma, alquitran (tomado de otros Capítulos Guyot) inmediatamente antes de cada comida. Los más lentos se curan en pocos días. Los Capítulos Guyot no son otra cosa que el Alquitran Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula se imprime el nombre del licor Guyot.

GRAGEAS, ELIXIR & JARABE
DE
Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

Los estudios hechos en los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores a todos los demás ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Colera, palid, Pérdida, Excesión, Convulsión, Debilidad de los niños, y enfermedades causadas por la Pobreza y Alteración de la sangre, a consecuencia de fatigas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 ó 6 grageas diarias.

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado a las personas que no pueden tragar las grageas. Una copia en las boticas.

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente a los niños.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN & Co, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

RETRATOS FINOS

PRECISION EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

Crayones Finos, Bultos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel Acuarela	Precios de nuestros Marcos. Anchos, Añorados, finos y elegantes, incl. vidrio y bastidor.
12 X 16 pulg.	4. 00	8. 00	10. 00
16 X 20 "	5. 00	10. 00	12. 00
18 X 22 "	5. 50	13. 00	15. 00
20 X 24 "	6. 00	16. 00	20. 00
22 X 27 "	7. 00	20. 00	25. 00
25 X 30 "	9. 00	25. 00	30. 00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción. Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior a todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de dirección eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del más grande lo pasa de 2 lbs; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,
115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el Ecuador:
Alvarado & Bejarano, Guayaquil.

Oficina de "EL GLOBO,"
Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LAVANDERIA
"LA SIN RIVAL"
CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.
Teléfono No. 257.
Propietario.—M T GUTIERREZ.
SE RECIBE Y ENTREGA
A DOMICILIO.
Precios sin competencia.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, está en su momento de crisis. Los enemigos poderosos, casi invencibles, "la Plaga" y "la Hama" que es un tiempo parásito que mata no sólo a la vid, sino también a los árboles como los manzanos, perales, limoneros, etc.

La forma de muchas rojas aparece en el principio y progresivamente va destruyendo hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hay que descubrir un remedio eficaz que no sólo destruya, al "bunco parásito" sino que devuelva a las plantas su vigor y su sanidad.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en México y San Juan (República Argentina), en los Andes y Venezuela (Paraguay), en Colombia y Huasco (Chile), en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario (señor José J. González).

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicarse la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas, etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubes, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Noticia

El "BITTER-ENTRA" (este título es el más saludable de los Bitteres conocidos y no hay otro que tenga, al mismo tiempo como el virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el estómago y el sistema nervioso, tienen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.)

"Amargo" a la boca dulz al corazón, es el lanzamiento amargo del estómago y de los intestinos, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y azucarados, es tan el elemento esencial por nuestros Clubes, y tanto en tanto "placer" "Un farmacólogo gata de los muezas que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Agüero de la Facultad de Montpellier) decía que el BITTER-ENTRA, a base de aguaricé de virgo de Armañac, y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente orgánicas, tónico-vegetales, estomíacas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, verífugas. Así preparado, el BITTER-ENTRA como, tiene una bebida preciosa, pura, tonada a dosis moderada, excita a las funciones del estómago y puede prestar, muy grandes servicios en tiempo de epidemia de fiebre y de afección de los intestinos.

Guayaquil 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO
DEL
DR. HALL
Celebre Remedio
PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEFIGA
O DE LOS
RINONES.
Un libro explicando las Esperanzas
torreas se mandará a cualquiera persona,
que lo desee por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR
ERANDE MEDICINA EN CO
10 West 4th Street, Nueva York
De venta en las principales Droguerías.
IMP DE "LOS ANDES."